

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 187

CASTRO, 17 de Febrero del 2014.-

VISTOS, El artículo 77 de la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Juan Carlos Velásquez Gallardo , administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 03 días, por los días 11, 18 y 24 de Febrero del 2014 .
- Renato Aguilar Borquez , auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 17 de Febrero del 2014 (jornada de la mañana)
- Marcos Vargas Oyarzun, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 17 de Febrero del 2014 .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



**MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA**



**JUAN PABLO SOTTLICHIO SILVA
ALCALDE (S)**

JPS/MLC/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".